



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

### **SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL EL DIA 29 DE FEBRERO DE 2012.**

En Ogíjares a veintinueve de Febrero de dos mil febrero, siendo las 08:30 horas, en el salón de reuniones, de esta Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Plata Plata, con asistencia del Secretario D. Antonio Castro Barranco, se reunieron los siguientes Concejales:

- DOÑA ALEJANDRA CRISTINA OLMEDO RUBIO
- DON RAMÓN FRANCISCO FERNÁNDEZ BEDMAR
- DON JOSÉ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
- DOÑA DOLORES MATEO GARCIA
- DOÑA ASCENSIÓN PILAR BOLÍVAR MARTÍN
- DOÑA MARÍA JESÚS DEL PINO VICTORIA
- DON RODRIGO GONZÁLEZ GÁLVEZ
- DON LUIS ALBERTO SAN JOSE ULZURRUN DE ASANZA
- DON ALFONSO BARRANCO TIRADO
- DON RAUL SEGURA MEGÍAS
- DOÑA MARÍA BELÉN MAGDALENA ROSALES GARCÍA
- DON MANUEL FERNÁNDEZ-FÍGARES ROMERO DE LA CRUZ
- DON EDUARDO PÉREZ FERNÁNDEZ
- DON RAFAEL BEDMAR RODRÍGUEZ
- DON MANUEL MUÑOZ VINUESA+

Ausente con excusa:

- DON ESTEFANO POLO SEGURA

Al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día. Antes de comenzar la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente solicitó un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género, a los concejales y público presentes en el salón de plenos, realizándose a continuación.

Abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

#### **PUNTO PRIMERO.- MODIFICACIÓN DE LA TASA DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN “EL CARMELO”.**

Se da conocimiento de la Propuesta de Dictamen en relación a la Modificación de la Tasa de Recogida Domiciliaria de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos de la Entidad Urbanística de Conservación “El Carmelo”.

El portavoz de UPyD dijo que en este asunto falta un documento, dijo que esta prestación se le hace a esta urbanización desde siempre, y por tanto debe existir ese documento por el cual se hace este servicio, y así ver qué elementos son los que hacen que se presten esos servicios. Dijo que se trata de una discriminación al resto de los ciudadanos del pueblo, ya que aunque pagan un sobrecosto, no entendía porque se daba carta de



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

naturaleza a una discriminación con el resto de ciudadano, y que puede haber mucha gente que por cinco euros más les puede interesar que le recojan la basura puerta a puerta. Y dijo que su grupo se iba a oponer.

El Alcalde dijo que siempre El Carmelo ha realizado la contratación de forma directa con CESPAS, y ellos pagaban a CESPAS y les recogían la basura de forma directa. Dijo que la Corporación anterior llegó a un acuerdo por el que había un documento en el que se recogía que se les retiraba la basura por el Ayuntamiento.

La Interventora dijo que no tenía constancia de ese documento pero que si se elevó la tasa para poder legitimar al Ayuntamiento para poder realizar la recogida de basura a este ente. Y que en el último contrato se recoge esta urbanización y esta modificación de tasa.

El portavoz de UPD dijo que se ratificaba en lo que había dicho, y que sería interesante ver ese documento para ver porque el Ayuntamiento otorga una diferencia a esta urbanización respecto del resto de ciudadanos. Y dijo que en base a ese hecho puede haber muchos ciudadanos que pidan ese servicio.

El edil del PSOE Raúl Segura dijo que durante la legislatura anterior se hizo una subida en la ordenanza para poder realizar este servicio en El Carmelo, pero se acordó realizar este servicio mediante el sistema de carga lateral y no puerta a puerta. Que esto se acordó por los vecinos del Carmelo en una asamblea, y justo al final de la legislatura, se les comunicó que un vecino había impugnado dicha asamblea.

El portavoz del PIHO dijo que se han tenido reuniones con la presidenta y el secretario de El Carmelo, que ellos contrataban antes su recogida, pero que a raíz de la huelga se incorporaron a la recogida del Ayuntamiento, y dijo que es un hecho extraordinario, pero que no se discrimina a nadie, y dijo que para ellos se les cobra algo más y se les recoge la basura los martes y los viernes, y que no se trataba de una discriminación con nadie.

El portavoz de IULV dijo que ellos iban a separar dos asuntos, uno la modificación de la tasa, con su estudio de costes, se adecuaba a él la tasa y no hay mayor problema, y dijo que eso lo iban a votar a favor. Pero dijo que por otra parte no sabía porque existe esa diferencia entre los vecinos de El Carmelo y el resto del municipio. Dijo que él desconocía si las calles de El Carmelo son públicas. Dijo que si hay unas circunstancias que puedan explicar esa diferencia. Dijo que hay vecinos que les preguntan porque no pueden estar los contenedores más cerca. Y dijo que la motivación de porque se hacen las cosas es lo que diferencia la discrecionalidad de la Administración de la arbitrariedad.

El Alcalde dijo que él mismo también estaba en desacuerdo en esa diferenciación de El Carmelo, al margen de la subida de esta tasa, que se hace porque el servicio cuesta más dinero. Dijo que esta diferenciación se hace desde hace mucho tiempo y se mantiene hasta hoy. Pidió al secretario que aclarase porque existe esta diferencia.

El secretario tomó la palabra y dijo se trata de un plan parcial en el que se preveía la recepción de las obras de urbanización, previa a la constitución de la Entidad Urbanística de Conservación que llevase a cabo la conservación y uso de esas obras. Se constituye y se registra esa entidad. En cambio, los viales, zonas verdes y resto de espacios públicos son de dominio público y la única peculiaridad es el asunto del agua, tienen un pozo propio con un abastecimiento específico y no se hizo la cesión al existir esa entidad urbanística. Dijo que



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

todas las instalaciones son públicas. Pero que el mantenimiento, limpieza, agua e iluminación, está siendo pagado por ellos, mientras que los impuestos son iguales para el resto de vecinos. Dijo que el Ayuntamiento nunca ha manifestado su interés en pagar estos servicios y en la finalización de la entidad, y ellos tampoco lo hayan hecho. Y que el día que lo soliciten, será una parte más del pueblo como otra cualquiera.

El Alcalde dijo que por ejemplo existen otras zonas, como en Loma Bella en que los vecinos tienen su propio pozo.

El secretario dijo que en su día los pozos en lugar de ser cedidos al Ayuntamiento, el constructor se lo cedió a la Entidad. Y explicó que por ejemplo el saneamiento no lo pagan, pero vierten a la red municipal, aunque sus impuestos lo pagan igual. Que el agua se la autoabastecen, ellos fijan su tasa, aunque lo hacen por cuota única. Pero el Ayuntamiento no participa en esas decisiones.

El portavoz del PSOE dijo que su grupo compartía el hecho de que se estaban mezclando dos debates. La subida de la tasa, por un lado, ya que si se presta un servicio diferenciado, se deberá tener una tasa diferenciada. Y dijo que por otra parte se está planteando otro debate. Se trata de un servicio público tan importante y con tanta repercusión como es la subida de los residuos, se ha gestionado la adjudicación de este servicio, hurtando a la Corporación la posibilidad de debatir los detalles de esa contratación. Y dijo que ahora se les dice que no están de acuerdo con esa tasa diferenciada cuando es el Gobierno el que va a dar tasa de naturaleza a esa diferenciación. Dijo que cuando la Corporación anterior se decidió a hacer la recogida de residuos a El Carmelo, se hizo en pie de igualdad a como se hacía en el resto del municipio, y hasta antes de ese hecho, Cespa prestaba el servicio contratándolo de forma directa con el Ente, pero con medios municipales, que pagaba el resto de vecinos. Y ante esa discrepancia la anterior Corporación decidió en una sola tasa para todos los vecinos incorporar esa urbanización entre sus servicios. Dijo que hubo una asamblea donde los vecinos de El Carmelo así lo acordaron, y que después se impugnó. Pero que ahora mismo lo que se propone es hacer un servicio diferenciado a los vecinos de El Carmelo. Y se le da carta de naturaleza a este servicio aprobando esta tasa, que dijo que es lógico que se haga una tasa diferenciada pues es lógico que el servicio sea más caro, pero dijo que no estaban de acuerdo con que se hiciera un servicio diferenciado ya que no se les ha preguntado al resto de vecinos si quieren que se les recoja de esta misma forma. Sobre el hecho de que se ha hurtado el debate de la adjudicación del servicio al Pleno de la Corporación dijo que hay muchas cosas que su grupo tiene dudas. Dijo que han manifestado que no están de acuerdo en cómo se han gestionados muchos detalles del servicio, entre otros el tema de los costes que es muy discutible. Y dijo que si ellos tiene sus dudas respecto al coste del servicio, también sobre la fijación de la tasa, más aún cuando no ven claro la fijación del servicio. Tampoco se habla de la situación de los trabajadores, y que no se sabe en circunstancias se encuentran. Y dijo que la primera vez que este asunto llega a Pleno es con todo cerrado y pidiendo que se avale una subida de tasas que aunque lógica, no comparte su grupo. Dijo que les gustaría saber qué persona ha sido designada por el Equipo de Gobierno para representar al Ayuntamiento en las asambleas de El Carmelo. Dijo que los Estatutos del Carmelo establecen que una contratación con una entidad debe hacerse mediante asamblea y con un acuerdo de la Junta Rectora y dijo que no han visto esa documentación que respalde ese acuerdo, y dijo que tampoco comparte el hecho de que exista un servicio diferenciado y salvo que se les muestre toda esa documentación, dijo que su grupo votaría en contra del acuerdo.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El Alcalde dijo que se esperaba que el portavoz del PSOE dijera eso, dijo que muchas de las cosas que ha dicho el portavoz del PSOE no son ciertas. Que la diferenciación en El Carmelo, ya la había hecho la Corporación anterior.

El portavoz del PSOE dijo que con ellos El Carmelo contrató directamente con Cespa.

El Alcalde dijo que eso es mentira, que se ha recogido la basura puerta a puerta, cuando se recogió por el Ayuntamiento.

El portavoz del PSOE pidió que se les informe a partir de qué fecha se ha recogido puerta a puerta.

El Alcalde dijo que los trabajadores que había están en Cespa y que los tres que eran chófer, están en Fomento. Sobre quién va a las reuniones del Ente debería ser algún concejal o el Alcalde. Dijo que le constaba que nadie fue a ninguna reunión en la pasada Corporación. Y que ellos han ido a todas, ya que el Ayuntamiento tiene la obligación de ir ya que allí el Ayuntamiento tiene una parcela. En cuanto a los documentos que decía, dijo que tiene un documento en el que dice que doña Maribel Larralde Ibáñez, secretaria de la Entidad de Conservación El Carmelo, da cuenta del acuerdo asumido por la Junta Gestora del Ente en el que aceptan la subida de tasas. Dijo que también tenían los estatutos.

El portavoz del PSOE dijo que esa documentación deberían haberla tenido ellos entre la documentación del Pleno.

La portavoz del PP dijo que sobre ese último documento, su grupo preguntó si los vecinos habían adoptado esa decisión, se les dijo que sí, pero ese documento no lo tienen. Dijo que independientemente de cómo se hacía el servicio, cada Gobierno Municipal ha hecho lo que ha entendido oportuno. Dijo que el secretario ha ilustrado sobre las particularidades del ente. Y dijo que pensaba que ese no era el problema. Dijo que de como se ha realizado la adjudicación del servicio, el 23 de diciembre se dejó desierto, y todo lo demás se han enterado por la prensa, y no se sabe oficialmente nada más. Dijo que su grupo se ha informado, se les ha atendido, pero dijo que eso está bien para otros asuntos más livianos, pero no para un asunto como ese. Y dijo que no se ha contado con el Pleno para nada, y en cambio ahora se les pide que aprueben esta tasa. Y dijo que ahora el Alcalde dirá que ellos mienten o dicen tonterías, y que él es el único que está en posesión de la verdad. Y dijo que el PP no ve coherencia en nada de lo que se ha hecho con la adjudicación del servicio, les falta el documento en que los vecinos aceptan esa subida, desconocen todos los detalles de la adjudicación, y dijo que resulta osado pedirles el voto. Y dijo que su grupo votará en contra, no de que se les suba, que no tienen problema en que ellos gestionen como quieran sus servicios, pero si con todo el proceso de adjudicación del servicio.

El Alcalde dijo que ese documento él lo tiene desde el viernes y a él se lo llevaron en lunes.

El portavoz del APPO dijo que su grupo votaría a favor.

El Alcalde dijo si el portavoz del APPO, don José Álvarez como vecino de El Carmelo, debería votar o no.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El secretario dijo que entendía que si ya que se trataba de una norma general y no de un acto de carácter singular.

El portavoz de UPyD dijo que su grupo formulaba una contrapropuesta, en la que El Carmelo contratase de forma independiente su servicio de recogida de residuos y el Ayuntamiento se exima de la misma.

El portavoz del PIHO dijo que no apoyar esta modificación será por el hecho de la adjudicación del servicio, y no por el hecho de cómo se hace el servicio. Y dijo que no entendía que se tratase de una forma correcta de hacer política, y que la única solución será que ellos contraten el servicio de forma directa, pero dijo que entendía que no debería ser así.

El portavoz de IULV dijo que cada vez se sorprende más. Dijo que se escuchan cosas que parece que detrás hay otra cosa, dijo que en el escrito leído por el Alcalde se dice que aceptan la propuesta, y preguntó si es que se está de igual a igual con ese ente, y es eso lo que le gustaría saber para explicar las diferencias porque no las entiende. Dijo que la propuesta de UPyD dijo que si es que todos los vecinos pueden contratar privadamente y se preguntó por cuál es el estatus de El Carmelo y dijo que es eso lo primero que hay que aclarar. Dijo que su grupo no iba a hacer una discriminación sobre otra y dijo que por eso iban a votar a favor.

El portavoz del PSOE dijo que su grupo se sorprende de cosas que se dicen, sobre si estas no son formas de hacer política, y dijo que la política de los hechos consumados tampoco lo es. Y dijo que no se trata de subir o no la tasa, si es que no se sabe si es esa la subida que hay que aplicar, ya que los números no terminan de cuadrar, y que hace seis meses sean unos números y después otros, y dijo que posiblemente los números estén pero que no se ha tenido la oportunidad de debatir el asunto, que se ha hecho de forma oscura, sin preguntar y sin claridad en lo que se ha hecho.

El edil del PSOE don Manuel Fernández Fígares dijo que quería precisar algo sobre la realidad de El Carmelo, dijo que El Carmelo es privada para unas cosas y pública para otras. Que ellos pagan sus impuestos y siempre ha habido tensiones entre lo que ellos dan y lo que reciben del Ayuntamiento. Que se trata de una urbanización privada, que las calles son privadas y pagan el asfaltado de las calles.

El Alcalde dijo que los estatutos son de agosto de 1995 y si tan malo era esto, se debería haber cambiado.

El portavoz de UPyD dijo que si el Carmelo es una comunidad de propietarios, es una entidad privada y pueda contratar a su personal de forma privada. Y como tal que el Ayuntamiento medie, está creando una discriminación con el resto de vecinos.

El portavoz de IULV dijo que el pedía que se aclarase el estatus de El Carmelo y si es privado, o no lo es.

El Alcalde pidió al secretario que aclarase el estatus.

El secretario dijo que los estatutos de El Carmelo lo aprueba el Ayuntamiento en Pleno y por tanto es público, y que el Registro no es la Subdelegación del Gobierno, sino la Delegación de Obras Públicas, y dijo que si el Ayuntamiento tiene un miembro en sus



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Consejo es porque es un ente público. Y dijo que las calles son públicas, y reiteró que se constituye una Entidad Urbanística de Conservación hasta que se finalice la conservación de las obras, pero las partes no se han interesado en hacerlo. Y dijo que lo que existe es un acuerdo para que tenga unos servicios “sui generis”. Y dijo que todos deberían conocer los estatutos.

El Alcalde dijo que no tenía inconveniente en facilitar los estatutos a todos. Y dijo que si El Carmelo no hubiese cambiado la forma en que se les recogía la basura, no hubiese habido este problema.

El portavoz del PSOE dijo que eso no es cierto, ya que Cespa cobraba la basura por dos veces, una a los vecinos de El Carmelo y también al resto del pueblo y por eso se rescató el servicio.

El Alcalde dijo que se podía haber dejado a Cespa en El Carmelo, y la anterior Corporación lo incorporó al Ayuntamiento y de no ser así esta polémica no existiría y dijo que por ejemplo en el Polígono Tecnológico, hay una parte que recoge Cespa. Y dijo que eso lo cambió la anterior Corporación.

El edil del PSOE Raúl Segura dijo que los vecinos de El Carmelo pidieron que el Ayuntamiento se hiciera cargo de la recogida de la basura en esa urbanización.

El Alcalde dijo que no quería entrar en polémicas, agradeció al portavoz de IULV que votase a favor. Y dijo que no entiende que se diga que no se ha traído a Pleno y dijo que saben perfectamente porque no se ha traído. Y dijo que no entendía que los vecinos quieran pagar y ellos digan que no.

El portavoz de UPyD dijo que eso lo veía incoherente, ya que los vecinos querrán pagar más porque se les presta un servicio especial. Dijo que se están mezclando unas cosas con otras. Por un lado la subida de la tasa, pero el resto del debate, es digno de otra polémica y que hay que aclarar si esa entidad es privada o no. E instó a la Corporación a que se aclarase jurídicamente la naturaleza de dicha entidad. Y dijo que en la medida que el Ayuntamiento media en la contratación de un servicio distinto al del resto del pueblo, se trata de una discriminación.

Se somete a votación el acuerdo siguiente:

1.- El 23 de diciembre de 2011 se declara desierto el procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, del SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE OGÍJARES (GRANADA), por incumplimiento de la empresa licitadora del Pliego de Prescripciones Técnicas, que, entre otras cosas, afectaba al sistema de recogida de los RSU en la Urbanización “El Carmelo”

2.- Por la empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S.A, se facilita un estudio sobre el coste real de la recogida en el Ente de Conservación “El Carmelo”, que resulta superior al importe sufragado por los interesados y además utiliza un sistema distinto y extraordinario del resto del municipio, como puede observarse en el estudio de costes que obra en el expediente.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

3º.- Resulta procedente incrementar la tasa concretamente a los beneficiarios del servicio de recogida en esta Urbanización ya que la basura les es retirada “puerta a puerta” con el mismo coste que al resto de vecinos del municipio que tienen que depositar sus residuos en los puntos específicos de recogida existentes en el municipio.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 16, concretamente el apartado 1 del artículo 5.1.

Vistos los informes emitidos, tanto el técnico-económico de fecha 15.02.12 y el de Intervención de fecha 16.02.12, y atendiendo a que se cumplen las disposiciones legales reguladoras de la Tasa,

### **SE A C U E R D A:**

**PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente la modificación del cuadro de tarifas contenido en el artículo 5 de la Ordenanza Fiscal nº 16 Reguladora de la Tasa de Recogida Domiciliaria de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos, que incluye una tarifa doméstica específica para los vecinos del Ente Urbanístico de Conservación “El Carmelo”

<b>TARIFA DOMÉSTICA</b>	<b>Tasa</b>
<b>Tarifas Domésticas</b>	<b>21,15</b>
<b>Tarifa doméstica Entidad Urbanística de Conservación “El Carmelo</b>	<b>27,12</b>

**SEGUNDO.-** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y página WEB de este Ayuntamiento así como en el Boletín Oficial de la Provincia, durante 30 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

**TERCERO.-** En el supuesto de que no se presente reclamación alguna en el plazo anteriormente indicado, el acuerdo será definitivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.4 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004.

Siendo rechazado el acuerdo por diez votos en contra (5 PP, 4 PSOE y 1 UPyD) y seis a favor (4 APPO, 1 IULV y 1 PIHO).

### **PUNTO SEGUNDO.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 14 REGULADORA DE TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL CON MESAS, SILLAS, TRIBUNAS, TABLADOS Y OTRO ELEMENTOS ANÁLOGOS CON FINALIDAD LUCRATIVA.**

Se da conocimiento de la Propuesta de Dictamen en relación a la Modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 14 Reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público Local con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.

El portavoz del UPyD dijo que estaba de acuerdo con la propuesta.

El portavoz del PIHO dijo que él también estaba de acuerdo.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El portavoz de IULV dijo que su grupo en la medida en que la propuesta pudiese favorecer el empleo, lo aprobarían. Pero quiso que se aclarase algunas cuestiones. Dijo que se habla de que distintos vecinos han solicitado esta aprobación y quiso saber si se trata de peticiones formales y en representación de quién. Es decir, que la actuación del Ayuntamiento responda a procedimientos formales. Dijo que les falta información y si esta medida es un incremento o decremento de los ingresos. Dijo que se entiende que lo habitual es pedir seis meses, pero querían saber si es así. Ya que si es así supone un aumento de los ingresos. Y preguntó también por la recaudación en el año 2011 por este concepto y dijo que su voto sería favorable, aunque le gustaría poder tener esa información.

El portavoz del PSOE dijo que cualquier iniciativa que vaya encaminada a mejorar la actividad económica en el municipio iba a encontrar el respaldo de su grupo.

La portavoz del PSOE dijo que su grupo pedía que se aclarase si la reducción es solo para las solicitudes de más de seis meses, ya que habrá negocios que no tengan necesidad de pedir más de seis meses y si a esos no se les bonificaría en nada.

El concejal de Urbanismo dijo que no le constaba la petición formal por escrito de esa petición, pero que a título verbal si se les ha solicitado que se hiciese este tipo de bonificación. En cuanto a la bonificación se hace a partir de seis meses, y lo que se hace es reducir al 50 por ciento la tasa por la petición a partir de los seis meses.

La interventora explicó que en 2010 la partida referida a las terrazas está mezclada con otras, pero que el dato concreto se puede facilitar ya que está en la contabilidad.

La portavoz del PP dijo que independientemente de eso su grupo estaba a favor de que los negocios pudiesen tener más tiempo sus terrazas instaladas. Continuó diciendo que al igual que se adoptan este tipo de medidas de ayuda a estos negocios, debería hacerse lo posible para que haya cierta vigilancia, para que cuando se pida la apertura de un negocio, no se pongan tantas trabas. Dijo que es lamentable las trabas que se ponen, por parte de cierto perito, y que no se puede permitir la persecución que se hace simplemente por llevar informes de tus propios peritos y no de los que te aconsejan o indican. Dijo que se trata de un tema muy grave y que esas personas acaban tomando medidas que no corresponden. Que se trata de cuestiones muy serias. Dijo que hay casos en los que aburridos han tenido que ceder y llevar los informes que se indicaban. Y dijo que parece que con los informes de quienes se indican, la legalidad ya si se cumple.

El Alcalde dijo que lo que dice la portavoz del PP es muy grave pese a que está de acuerdo en parte con ella, aunque se trata de una barbaridad lo que está pasando Y dijo que él no va a permitir que si el informe de un técnico, no le gusta a otro, el que sea, no se apruebe la licencia. Dijo que afortunadamente ha cambiado la forma en que se solicitan las aperturas de negocios. El Alcalde dio la palabra al concejal de urbanismo para que aclarase el caso del taller clausurado.

El concejal de Urbanismo dijo que desde que están ellos gobernando le consta que este tema no se ha producido. Y en cuanto al caso del taller dijo que este señor no tiene los papeles al día, que le falta la medición de ruidos. Dijo que los vecinos se quejan de que aquí se les ponen trabas, pero después la realidad es que no traen toda la documentación que se les requiere y está recogida en los documentos de petición de licencia y al 90 por ciento les faltan cosas. Y dijo que ese taller no ha llevado a cabo esa medición de ruidos.





## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El Alcalde dijo que este tema está creando mucha polémica, que le llamó el propietario del local que está enfadado porque se ha precintado el local, pero es que el arrendatario le cuenta una historia que no es verdad. Dijo que el arrendatario ha estado trabajando tres años en un local sin licencia, reconocido por él mismo. Y dijo que ahora cree que puede seguir estando sin licencia, ya que ahora donde está hay riesgo de accidente ya que está en la carretera y no se puede permitir que abra sin todo en regla.

La portavoz del PP dijo que no se puede negar que es cierto que se le piden al ciudadano los documentos, no todos a la vez, sino el documento A, cuando este se lleva el B. Y se trata de vecinos que les cuesta mucho trabajo poner un establecimiento y crear riqueza, no paran de poner trabas por no tener un poco de vigilancia. Y dijo que no se puede consentir que se pida que el informe concreto sea de un perito en particular. Y dijo que hay cuestiones tan sangrantes como la que se ha comentado. Y se debe ser claro a la hora de pedir esa documentación.

El concejal de urbanismo dijo que iban a observar este asunto y dijo que no le constaba que esto que se dice sea así. Y que se trata de algo muy grave. Y dijo que la gente se ve en aprietos y dicen muchas barbaridades.

El Alcalde dijo que se trata de un problema que él pensaba que era político pero dijo que él sabe que la Corporación anterior también lo ha tenido.

El portavoz de UPyD dijo que se hace necesario que se sea lo más claro posible con este tema y que el técnico que estudie la apertura de un negocio, estime cual es la documentación a presentar y se solicite todo lo que sea necesario de una vez. Dijo que él ha hablado con todos los negocios del municipio, y todos le comentan el mismo problema y pidió que se pusiera empeño en este asunto.

El Alcalde dijo que se alegraba de que todos estén de acuerdo en este asunto y que iban a intentar tomar medidas y que en ese caso se les apoye. Y dijo que no sabía qué medidas se iban a tener que tomar, dijo que si se quiere solucionar un problema, se tendrá que intentar hacerlo. Y que se trata de un problema que no viene de ahora.

El portavoz del PIHO dijo que no está del todo de acuerdo ya que ellos deben analizar que se está haciendo mal, ya que se piden muchas cuestiones que no son necesarias, documentación de Sevillana, o Telefónica, que se pide y que deberían ser las compañías las que deberían interesarse. Y otros técnicos dicen que se piden demasiadas cosas, más de las necesarias y que eso hace que se retrasen mucho las aperturas de los negocios.

El portavoz de IULV dijo que le parece que estos asuntos tienen suficiente entidad como para abrir diligencias informativas. Sobre el asunto de la tasa, dijo que siendo una cuestión que va a beneficiar al municipio, no se puede funcionar a base de lo que la gente pide, y que deberían plantearse qué medidas se pueden tomar para estimular la economía de forma global. De lo contrario se puede estar en manos de grupos de presión. Y dijo que no es ninguna tontería coger las ordenanzas y estudiar qué medidas pueden facilitar la creación de empleo en el municipio.

El portavoz del PSOE dijo que sobre el tema en cuestión de la ordenanza quiso rogar que cuando se traigan las cosas al Pleno se haga lo suficientemente documentadas, que la documentación necesaria se incorpore con tiempo suficiente, y reiteraron que es necesaria más actividad para fomentar la actividad económica en el municipio.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El Alcalde dijo que el problema de la tasa, es que nadie ha pedido tener terrazas en invierno y que el asunto ha surgido con la prohibición de fumar en los establecimientos. Y que si esto no hubiera surgido asó, no sería necesario.

Se somete a votación el acuerdo siguiente:

Distintos vecinos del municipio dedicados a negocios de hostelería han demandado del Ayuntamiento la aprobación de una tarifa más económica para instalar terrazas en la vía pública y optimizar así la explotación de sus negocios en estos tiempos de crisis y a la vez paliar los efectos de la Ley Antitabaco en sus establecimientos.

Este equipo de gobierno entiende que es positivo impulsar los negocios de este tipo sobre todo porque redundan en el beneficio de todos los vecinos al disponer todos de más espacios de disfrute en su tiempo libre y de ocio.

Se trata de reducir la tarifa de la instalación de mesas y sillas en terrazas situadas en espacios públicos, de forma que partiendo de la existente, 0,65 euros por cada mesa y cuatro sillas (BOP 241 de 17.12.08), en el caso de que estas se instalen más de 6 meses disfrutarían durante ese periodo superior (de uno a seis meses) una tarifa reducida al 50%, es decir de 0,325 euros por cada mesa y cuatro sillas.

El informe de intervención de fecha 20.02.12 pone de manifiesto que no es preciso estudio de costes al no aumentarse la tarifa, sino que se reduce en un 50% si se instalan la mesas y sillas durante un periodo superior a 6 meses, cumpliéndose así con lo establecido en el artículo 24.2 del TRLHL que dice “En general y con arreglo a lo previsto en el párrafo siguiente, el importe de las tasas por la prestación de un servicio o por la realización de una actividad *no podrá exceder, en su conjunto, del coste real o previsible del servicio o actividad de que se trate o, en su defecto, del valor de la prestación recibida.*”

El Artículo 7 de la Ordenanza actual dice:

La tarifa a que se refiere el artículo anterior tendrá carácter único y será el siguiente:  
Por ocupación con mesas, veladores, y sillas en cafeterías, bares, restaurantes, etc., se pagarán por cada mesa y cuatro sillas al día: 0,65€

Por todo lo anterior **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Modificar el artículo 7 la Ordenanza Fiscal N° 14 Reguladora de las Tasas por Ocupación de Terrenos de Uso Público Local con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.

Se añade un nuevo párrafo al artículo 7 que diga:

“No obstante, si la solicitud de instalación de los elementos anteriores se hace por un periodo superior a 6 meses, comprendido entre enero y diciembre de cada año natural, la tarifa se reducirá un 50%, siendo de 0,325€ al día a partir del séptimo mes de permanencia de la instalación.”

**SEGUNDO.-** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y página WEB de este Ayuntamiento así como en el Boletín Oficial de la Provincia, durante 30 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

**TERCERO.-** En el supuesto de que no se presente reclamación alguna en el plazo anteriormente indicado, el acuerdo será definitivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.4 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004.

Siendo aprobado el acuerdo por unanimidad de los dieciséis concejales de los diecisiete que legalmente forman la Corporación.

### **PUNTO TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES.**

Se procede a continuación a nombrar a los miembros de las Mesas electorales, que tienen que participar en las Elecciones al Parlamento Andaluz del 25 de Marzo de 2.012, para lo cual se procede a realizar el sorteo correspondiente.

Se somete a votación el acuerdo siguiente:

Primero.- Realizado el sorteo por el pleno del Ayuntamiento, han quedado designados todos los cargos de las diecisiete mesas electorales que hay en el municipio.

Segundo.- En caso de renuncia justificada o incompatibilidad aprobada por la Junta Electoral de Zona, la designación recaerá sobre el elector/a que siga en diez puestos al designado inicialmente, de la lista electoral.

Tercero.- Tras haberse realizado el sorteo mediante el programa informático facilitado por la Oficina del Censo Electoral, son nombrados como miembros de las Mesas electorales, Presidentes, Vocales y sus suplentes, las personas siguientes:

**SORTEO DE MIEMBROS DE MESA**

**SORTEO DE MIEMBROS DE MESA**

\*\*\*

**MUNICIPIO: OGÍJARES**

**DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A**

**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: I.E.S. BLAS INFANTE**

**DIRECCION: AVDA BLAS INFANTE NUM: 1**

**PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0621 NIVEL DE ESTUDIOS: 4**

**Nombre: FRANCISCO JAVIER HERVIAS RUIZ**

**Identificador: 24240722X**

**Dirección: CMNO ZUBIA (LA) 9 PISO P02 PTA B**

**Cod. Postal: 18151**

**PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0495 NIVEL DE ESTUDIOS: 4**

**Nombre: JOSE ARIDIO GARCIA ROSARIO**

**Identificador: 24166707D**

**Dirección: CALLE CAÑAS (LAS) 14**

**Cod. Postal: 18151**

**PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0723 NIVEL DE ESTUDIOS: 4**

**Nombre: FRANCISCO LINARES SAMANIEGO**



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Identificador: 24159940G  
Dirección: CALLE GRAN CANARIA 12  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0304 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: JOSE MARIO DENGRA LOPEZ  
Identificador: 44280099Q  
Dirección: CALLE FERNANDO VILLAESPESA 4  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0794 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARTA LUNA ORIHUELA  
Identificador: 74689456S  
Dirección: CALLE RIO GUADALFEO 1 POR 3 PISO P03 PTA B  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0039 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: JOSE RAFAEL ALONSO SUAREZ  
Identificador: 24211576M  
Dirección: CALLE RIO BEIRO 11 PTA B  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0501 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: ALICIA GARCIA SOTO  
Identificador: 76654357A  
Dirección: CALLE MENORCA 20  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0708 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: MARIA EVA LASTRA MUÑOZ  
Identificador: 24254606W  
Dirección: CALLE RIO GENIL 2 POR 10 PISO P03 PTA A  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0297 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: ROBERTO DAZA CAMPOS  
Identificador: 74682503P  
Dirección: CALLE NARANJOS (LOS) 2  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES  
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: I.E.S. BLAS INFANTE



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

DIRECCION: AVDA BLAS INFANTE NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0390 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALBERTO PORCEL ROSALES

Identificador: 74649501B

Dirección: CALLE IGLESIA 10 ESC. E PISO PBJ PTA 1

Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0555 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CRISTINA RUIZ BRAVO

Identificador: 44258759C

Dirección: AVDA BLAS INFANTE 18

Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0587 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANGELA MARIA RUIZ RIOS

Identificador: 76423861J

Dirección: CALLE RIO GUADALFEO 1 POR 2 PISO P02 PTA E

Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0283 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: PATRICIA ORIA SEGURA

Identificador: 75135113R

Dirección: CMNO ZUBIA (LA) 4 PISO PBJ PTA C

Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0111 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: NURIA MEGIAS LOPEZ

Identificador: 44280254X

Dirección: CALLE CAÑAS (LAS) 14

Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0548 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSEFA RUBIO ROSALES

Identificador: 24195765H

Dirección: CALLE IBIZA 36

Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0036 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MIRIAM MARTIN GUTIERREZ

Identificador: 72724856Y

Dirección: CALLE IBIZA 4

Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0616 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: AMINATA DIOUF SAMB FALL



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Identificador: 77147904Q  
Dirección: CALLE MENORCA 49  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0033 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: VLADIMIR MARTIN FACHIN  
Identificador: 44293107Y  
Dirección: CALLE FERNANDO VILLAESPESA 11  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES  
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: AYUNTAMIENTO  
DIRECCION: CALLE VERACRUZ NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0567 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: KATY LOPEZ BOTAS  
Identificador: 75169541K  
Dirección: CALLE PENSAMIENTO 8 ESC. E PISO PBJ PTA 1  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0225 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CARMEN SONIA DOMINGUEZ GARCIA  
Identificador: 44276882L  
Dirección: CTRA DILAR 3 POR 2 ESC. 2 PISO P04 PTA A  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0045 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALBERTO CARLOS ASENCIO GONZALEZ  
Identificador: 44284092F  
Dirección: CALLE CRUZ DE MAYO 3 PISO PBJ PTA A  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0191 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE LUIS CONDE DONAIRE  
Identificador: 24219247V  
Dirección: CTRA DILAR 38  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0362 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA ROSARIO GARCIA GONZALEZ  
Identificador: 75168979B  
Dirección: CALLE ENAMORADOS 4



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0023 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE ANTONIO ALVAREZ OSORIO  
Identificador: 29080611D  
Dirección: CALLE GERANIO 4 ESC. E PISO B PTA 1  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0351 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: Mª DOLORES GARCIA GAMIZ  
Identificador: 25304746P  
Dirección: CALLE ALCAICERIA 6  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0005 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA OLATZ AIZPURU GURRUCHAGA  
Identificador: 72425011N  
Dirección: CALLE LUZ (LA) 8 PISO PBJ PTA H  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0330 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: LAURA GALDEANO MARTIN  
Identificador: 74693776B  
Dirección: CALLE CAÑAVERAL 4  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: AYUNTAMIENTO

DIRECCION: CALLE VERACRUZ NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0597 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: SOFIA MARIA VENEGAS TRIGUERO  
Identificador: 23800914P  
Dirección: CALLE AMAPOLA 10  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0054 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: SILVIA MARIA MATIAS CASTILLO  
Identificador: 74720538R  
Dirección: CALLE AMAPOLA 4  
Cod. Postal: 18151



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0376 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUZMAN  
Identificador: 24271597L  
Dirección: CALLE PARRAL DE ZOTA 9  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0168 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DEL CARMEN MORENO MOLINA  
Identificador: 74632775Y  
Dirección: CALLE AIRE 2 PISO P01  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0055 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: LUIS MIGUEL MEDEL PEINADO  
Identificador: 24256040X  
Dirección: CTRA DILAR 4  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0185 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FELISA MUÑOZ ARANDA  
Identificador: 24223987L  
Dirección: CTRA DILAR 3 ESC. 1 PISO P01 PTA F  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0003 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: CONCEPCION MALDONADO GOMEZ  
Identificador: 74689910D  
Dirección: CALLE REINA MORA 19  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0114 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: BEATRIZ MOLINA FERNANDEZ  
Identificador: 75164290Z  
Dirección: CALLE ENAMORADOS 7  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0333 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MANUEL RAMIREZ NAVARRO  
Identificador: 23744949W  
Dirección: CALLE LUZ (LA) 1 ESC. E PISO PB PTA 1  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*





## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

MUNICIPIO: OGÍJARES  
DISTRITO: 01 SECCION: 003 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: AYUNTAMIENTO  
DIRECCION: CALLE VERACRUZ NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0131 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: LAURA CAÑO RAMIREZ  
Identificador: 77540027N  
Dirección: CALLE ESTANCO 2 POR 3 PISO P04 PTA A  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0329 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: CLEMENTE FRANCO RUBIO  
Identificador: 27194191A  
Dirección: CALLE JOSE DE ECHEGARAY 3 BLQ II PISO P03 PTA C  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0238 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA SUSANA DOMINGUEZ MARTIN  
Identificador: 32036791E  
Dirección: CALLE EUROPA 30  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0400 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: MODESTA GARCIA RODRIGUEZ  
Identificador: 27188925G  
Dirección: CALLE ESTANCO 3 ESC. E PISO PB PTA 1  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0196 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: M CARMEN CUADROS FELIPE  
Identificador: 29078704B  
Dirección: CALLE ALTA 10  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0333 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: SILVIA GALDEANO YAÑEZ  
Identificador: 74675869K  
Dirección: CALLE CERECILLO 19  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0051 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA DEL CARMEN AUGUSTIN CAMPOS  
Identificador: 24212226B  
Dirección: CALLE LUNA 23  
Cod. Postal: 18151



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0533 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MIGUEL JOSE HIDALGO BEDMAR  
Identificador: 75572461G  
Dirección: CALLE CERECILLO 13  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0102 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA ANGUSTIAS BOCANEGRA SANJUAN  
Identificador: 74646748H  
Dirección: CALLE JOSE DE ECHEGARAY 10 PISO A01  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES

DISTRITO: 01 SECCION: 003 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: AYUNTAMIENTO

DIRECCION: CALLE VERACRUZ NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0235 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANDRES MORON BARQUERO  
Identificador: 74925987Z  
Dirección: CALLE ALGIBE 2 PISO PBJ PTA A  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0533 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN JOSE ROSALES ROSALES  
Identificador: 24220837C  
Dirección: CALLE ALTA 28  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0449 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA ESTHER RODRIGUEZ DELGADO  
Identificador: 74664176N  
Dirección: CALLE ALTA 44 ESC. E PISO PBJ PTA 1  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0064 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA DOLORES MALDONADO ESTEVEZ  
Identificador: 23800644Z  
Dirección: CALLE ESTANCO 2 POR 3 PISO P04 PTA B  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0139 NIVEL DE ESTUDIOS: 4



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Nombre: FERNANDO JESUS MEGIAS ROLDAN  
Identificador: 24258181N  
Dirección: CALLE LUNA 1  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0163 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JAIME MILLAN MENDEZ  
Identificador: 75136317D  
Dirección: CALLE HORNO 15  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0197 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANTONIO MOLINA PLATA  
Identificador: 74642271A  
Dirección: CALLE ALTA 38  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0634 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MANUEL SEGURA PLATA  
Identificador: 24243235Q  
Dirección: CALLE ECCE HOMO 20  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0173 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANTONIO MOLINA BLANCO  
Identificador: 24150567S  
Dirección: CALLE SANTA FILOMENA 6 PISO B  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES  
DISTRITO: 01 SECCION: 004 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIO-CULTURAL LOMA LINDA  
DIRECCION: CALLE DOCTOR SEVERO OCHOA NUM: 21

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0459 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA XIOMARA GONZALEZ ROMERO  
Identificador: 74663140B  
Dirección: CALLE DOCTOR PAREJA 6  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0198 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ENRIQUE CONTRERAS PEDRAZA



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Identificador: 24171583D  
Dirección: CALLE VICTORIA KENT 2  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0296 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JESUS FERNANDEZ MORALES  
Identificador: 50144052G  
Dirección: CALLE DOCTOR JIMENEZ DIAZ 48  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0529 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN LUIS IAÑEZ VALLET  
Identificador: 29080051R  
Dirección: CALLE ALHAMBRA 19  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0278 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANTONIO EXPOSITO CASTILLO  
Identificador: 24156478S  
Dirección: CALLE DOCTOR SALVATIERRA 3  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0334 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MIGUEL FRANCO ORTEGA  
Identificador: 29080337B  
Dirección: CALLE ALHAMBRA 1  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0416 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: TERESA GIL RUIZ  
Identificador: 75104125V  
Dirección: CALLE DOCTOR JIMENEZ DIAZ 3 PTA K  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0021 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: DAVID AIS CASTILLO  
Identificador: 76652918J  
Dirección: CALLE DOCTOR RAMON Y CAJAL 17  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0095 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: RAMON BLANQUEZ YESTE  
Identificador: 40898175N  
Dirección: CALLE DOCTOR RAMON Y CAJAL 21  
Cod. Postal: 18151



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES  
DISTRITO: 01 SECCION: 004 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIO-CULTURAL LOMA  
LINDA  
DIRECCION: CALLE DOCTOR SEVERO OCHOA NUM: 21

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0045 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA JESUS LOPEZ MORAL DEL  
Identificador: 44264673T  
Dirección: CALLE DOCTOR AZPITARTE 11  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0578 NIVEL DE  
ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA DE LA GLORIA TEJERO BERHEIDE  
Identificador: 45072161G  
Dirección: CALLE DOCTOR JIMENEZ DIAZ 54  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0123 NIVEL DE  
ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA MARTINEZ FOCHE  
Identificador: 44275711K  
Dirección: CALLE HUELVA 31  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0425 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: JORGE RIVERO LOPEZ  
Identificador: 44262059P  
Dirección: CALLE AGUSTINA DE ARAGON 16  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0173 NIVEL DE  
ESTUDIOS: 3  
Nombre: MANUELA MOLES RUIZ  
Identificador: 74677487Y  
Dirección: CALLE DOCTOR AZPITARTE 22  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0208 NIVEL DE  
ESTUDIOS: 3  
Nombre: ROSARIO MONTES RUIZ  
Identificador: 24248472D  
Dirección: CALLE HUELVA 6  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0584 NIVEL DE ESTUDIOS: 2



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Nombre: CRISTINA TORRE DE LA MEGIAS  
Identificador: 76439400G  
Dirección: CALLE DOCTOR JIMENEZ DIAZ 3 PTA R  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0110 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN IGNACIO MARTIN SANCHEZ  
Identificador: 24256800B  
Dirección: CALLE ALHAMBRA 24  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0418 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA INMACULADA RIENDA MEGIAS  
Identificador: 24207659K  
Dirección: CALLE MARIANA PINEDA 15 ESC. E PISO PBJ PTA 1  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES  
DISTRITO: 01 SECCION: 005 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIO-CULTURAL LOMA LINDA  
DIRECCION: CALLE DOCTOR SEVERO OCHOA NUM: 21

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0289 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: AURELIO GRANDE VEGA  
Identificador: 24332513P  
Dirección: CALLE ADELFA 1  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0007 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN ANTONIO AGUILERA MOCHON  
Identificador: 24134242C  
Dirección: PLAZA GERANIOS (LOS) 6  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0026 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MANUEL ARAGON TORRES  
Identificador: 34049306Z  
Dirección: CALLE GARDENIA 6 PTA E  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0233 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA ENCARNACION GARCIA MORA



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Identificador: 24053353E  
Dirección: CMNO GABIA 59  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0159 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA LOURDES FERNANDEZ GRANIZO  
Identificador: 29077321P  
Dirección: CALLE AZAHARA 19  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0005 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: SELENA GALA AGUILERA GARCIA  
Identificador: 75132321S  
Dirección: PLAZA GERANIOS (LOS) 6  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0127 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANA MARIA CUERVA CARRION  
Identificador: 23669984V  
Dirección: CALLE VEREDA DE LA LOMA 8  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0035 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: RAUL ATIENZA MALDONADO  
Identificador: 24272420Z  
Dirección: CALLE COLOMBIA 1 PTA B  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0128 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MANUEL CUERVA CARRION  
Identificador: 23621798Q  
Dirección: CMNO GABIA 59  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES  
DISTRITO: 01 SECCION: 005 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIO-CULTURAL LOMA LINDA  
DIRECCION: CALLE DOCTOR SEVERO OCHOA NUM: 21

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0245 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE ANTONIO ROLDAN ALCARAZ  
Identificador: 24107646N



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Dirección: CMNO GABIA 104  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0046 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MANUEL CRISTOBAL MANZANO MARTIN  
Identificador: 24260400T  
Dirección: CALLE ALAMO 1 PTA 4  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0220 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ENRIQUE JOSE RIVERO PEINADO  
Identificador: 24247751R  
Dirección: CALLE HONDURAS 1  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0124 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FRANCISCO MUÑOZ PUGA  
Identificador: 74706915V  
Dirección: CALLE ADELFA 13  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0278 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JAIME SAMOS SANCHEZ  
Identificador: 44290825R  
Dirección: CMNO GABIA 61 PTA 8  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0009 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCA LEON POZAS  
Identificador: 26030316C  
Dirección: CALLE ALKAIMA 5  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0214 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE RUBEN RIENDA TORRES  
Identificador: 76442382L  
Dirección: CMNO GABIA 58  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0201 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIA QUESADA RIPOLL  
Identificador: 24291172K  
Dirección: CALLE BOLIVIA 17  
Cod. Postal: 18151





## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0332 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ALBERTO JOSE VARGAS AMEZCUA  
Identificador: 75158318E  
Dirección: CALLE ADELFA 15  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES  
DISTRITO: 01 SECCION: 006 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. FRANCISCO AYALA  
DIRECCION: CALLE PARRAS NUM: 32

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0234 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA SONIA CASARES CORRAL  
Identificador: 74645921L  
Dirección: CALLE CERVANTES 36  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0471 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIO ANGEL GARCIA GARRIDO  
Identificador: 24294942L  
Dirección: URB RESIDENCIAL ADARVE 8  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0075 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DE LOS ANGELES ASENJO TORRES  
Identificador: 24108618H  
Dirección: CALLE ORTEGA Y GASSET 4 PTA 1  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0584 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA DEL MAR GRANIZO MOLINERO  
Identificador: 24235876V  
Dirección: CALLE CHAPI 18  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0241 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FRANCISCO JAVIER CASTILLO ALVAREZ  
Identificador: 24195261C  
Dirección: CALLE ALVAREZ QUINTERO 5  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0149 NIVEL DE ESTUDIOS: 4



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Nombre: JUAN MANUEL BERNABEU CUENCA  
Identificador: 74682613A  
Dirección: CALLE ALVAREZ QUINTERO 2 A POR 2 PISO P02 PTA D  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0071 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: SUSANA ARRIAZA AGUILAR  
Identificador: 75118421F  
Dirección: CALLE PARRAS 2 PISO P02 PTA O  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0431 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: IGNACIO EDUARDO FLORES OLMO DEL  
Identificador: 74670310M  
Dirección: URB PLARUVI 8  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0171 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA CRISTINA BUENO ANTEQUERA  
Identificador: 24275422A  
Dirección: AVDA ANDALUCIA 73  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES  
DISTRITO: 01 SECCION: 006 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. FRANCISCO AYALA  
DIRECCION: CALLE PARRAS NUM: 32

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0584 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA ISABEL SALAZAR VALDIVIA  
Identificador: 74674840G  
Dirección: CALLE GLORIA FUERTES 12  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0586 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: JOSE SALINAS SEGURA  
Identificador: 27529445D  
Dirección: CALLE GLORIA FUERTES 1  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0536 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ANTONIO EZEQUIEL ROPERO ZAMORA  
Identificador: 24260425W



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Dirección: CALLE VALLE-INCLAN 14  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0336 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN PLATA MOLINA  
Identificador: 74561602H  
Dirección: CALLE GRANADA 67  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0712 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ALEJANDRO SOTO DURAN  
Identificador: 75570454K  
Dirección: CALLE EVA YERBABUENA 11 PTA B  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0173 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: SOLEDAD MORALES MONTES  
Identificador: 75163435X  
Dirección: CALLE CHAPI 2  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0506 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ENCARNACION ROLDAN POLO  
Identificador: 24127211G  
Dirección: CALLE CERVANTES 11 ESC. E PISO PB PTA 1  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0404 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: BLANCA QUESADA PLATA  
Identificador: 75572746J  
Dirección: CALLE PROLONGACION MANUEL DE FALLA 1  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0525 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: RAQUEL ROMERO PEREZ  
Identificador: 28625071F  
Dirección: CALLE PROLONGACION MANUEL DE FALLA 10 PTA E  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES  
DISTRITO: 01 SECCION: 007 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIO-CULTURAL LOMA LINDA



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

DIRECCION: CALLE DOCTOR SEVERO OCHOA NUM: 21

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0250 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALBA MARIA DIVALL MUÑOZ

Identificador: 75149405X

Dirección: CMNO GOJAR 42 PTA 56

Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0552 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROSARIO JIMENEZ MONTES

Identificador: 24248579R

Dirección: CALLE VISTA NEVADA 26

Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0329 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA JOSE FIGUEROA LOPEZ

Identificador: 24222757P

Dirección: VREDA VEDRIL 23

Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0350 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARINA GALVEZ DOMINGUEZ

Identificador: 52543678V

Dirección: CALLE DOCTOR MARAÑON 5

Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0328 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: GENOVEVA FIGUEROA LOPEZ

Identificador: 44252586B

Dirección: VREDA VEDRIL 25 PTA C

Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0116 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: TERESA BOLIVAR POZO

Identificador: 24254216A

Dirección: CALLE ENCANTADO 30 PTA 6

Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0040 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: FRANCISCO ALONSO NAVARRO

Identificador: 75133773H

Dirección: CALLE DOCTOR CASTRO VIEJO 9

Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0185 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JULIO CASTRO CORDERO



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Identificador: 24096651B  
Dirección: CMNO GABIA 15  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0391 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: PABLO GARCIA MATEOS  
Identificador: 75145958J  
Dirección: CALLE DOCTOR SEVERO OCHOA 15  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES  
DISTRITO: 01 SECCION: 007 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIO-CULTURAL LOMA LINDA

DIRECCION: CALLE DOCTOR SEVERO OCHOA NUM: 21

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0186 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DEL MAR MUÑOZ GAMARRA  
Identificador: 74668887P  
Dirección: CALLE MOTRIL 12  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0349 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: LUISA MARIA REBOLLO RODRIGUEZ  
Identificador: 24132429R  
Dirección: CMNO GABIA 39  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0353 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA ISABEL REDONDO VILLANUEVA  
Identificador: 74651987J  
Dirección: CALLE BOCA LA PESCA 30  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0052 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA VIRGINIA LUNA GARCIA  
Identificador: 74630481N  
Dirección: CALLE ENCANTADO 21 PTA 19  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0326 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN ANTONIO PRIETO VEGA  
Identificador: 75165244W



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Dirección: CALLE ENCANTADO 30 PTA 17  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0384 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: NATALIA RODRIGUEZ LOPEZ  
Identificador: 74670523B  
Dirección: CMNO GOJAR 42 BLQ I PISO PBJ PTA 2  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0393 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN ANTONIO RODRIGUEZ PINO  
Identificador: 26453466Q  
Dirección: CALLE ENCANTADO 17 PTA B  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0222 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MANUEL OLALLA DIAZ  
Identificador: 24244065H  
Dirección: CMNO GOJAR 42 BLQ 1 POR 1 PTA 14  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0295 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JAVIER PEREZ SAENZ  
Identificador: 74738961R  
Dirección: CALLE CUMBRES VERDES 1  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES  
DISTRITO: 01 SECCION: 008 MESA: U  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO DE INICIATIVAS  
EMPRESARIALES  
DIRECCION: CALLE BURGOS NUM: 2

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0197 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALICIA GOMEZ LEIVA  
Identificador: 24133942L  
Dirección: URB CARMELO (EL) 121  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0101 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: LUIS MIGUEL DOMENECH GIL  
Identificador: 25078325E  
Dirección: URB CARMELO (EL) 132



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0261 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CHRISTIAN LOPEZ CARBONNE  
Identificador: 25998866B  
Dirección: URB CARMELO (EL) 162  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0366 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: PEDRO NAVARRO MORENO  
Identificador: 24094111R  
Dirección: URB CARMELO (EL) 63  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0155 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: PABLO GARCIA ALMENDROS  
Identificador: 75164054P  
Dirección: CALLE BUGANVILLAS 15  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0183 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIO JOSE GARCIA TORRES  
Identificador: 74983333K  
Dirección: URB CARMELO (EL) 103  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0098 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: FRANCISCO JOSE DIAZ POZO  
Identificador: 76419569E  
Dirección: CALLE ROSALES 13  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0095 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCA DIAZ GARCIA  
Identificador: 74990980D  
Dirección: CALLE BUGANVILLAS 19  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0359 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JANOS JUAN NAGY NAGY  
Identificador: 75145614Z  
Dirección: URB CARMELO (EL) 68  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

MUNICIPIO: OGÍJARES

DISTRITO: 01 SECCION: 009 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. RAMON Y CAJAL

DIRECCION: CALLE VALDES LEAL NUM: 12

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0044 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA RITA ARROYAVE ARREDONDO

Identificador: 24277272J

Dirección: CALLE MURILLO 7 I

Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0110 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DOLORES CARRASCO ALVAREZ

Identificador: 74648589L

Dirección: CALLE VALDES LEAL 26

Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0036 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIA ARCO MARFIL

Identificador: 24073436A

Dirección: CALLE VELAZQUEZ 7

Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0278 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANTONIO GOMEZ PERANDRES

Identificador: 24299736Y

Dirección: CALLE MURILLO 7 N

Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0192 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ FERNANDEZ

Identificador: 24175554R

Dirección: CALLE CLAUDIO COELLO 13

Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0118 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA JESUS CASTRO CARPENA

Identificador: 74673408K

Dirección: CALLE LOPEZ MEZQUITA 2

Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0262 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: NATALIA GARRE ASTORGA

Identificador: 74694943M

Dirección: CALLE SOROLLA 13





# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0043 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FRANCISCA ARNEDEO VALDIVIA  
Identificador: 24200092K  
Dirección: CALLE ZULOAGA 32  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0154 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE AURELIO DIAZ PEINADO  
Identificador: 24127860D  
Dirección: CALLE ROMERO DE TORRES 27  
Cod. Postal: 18151

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: OGÍJARES  
DISTRITO: 01 SECCION: 009 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. RAMON Y CAJAL  
DIRECCION: CALLE VALDES LEAL NUM: 12

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0378 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ANTONIO VARO LOPEZ  
Identificador: 24241931T  
Dirección: CALLE GRECO (EL) 6  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0139 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA CARMEN PARRA CASTILLO DEL  
Identificador: 74640962M  
Dirección: CUSTA COLORADA 19  
Cod. Postal: 18151

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0138 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CRISTINA PARRA CASTILLO DEL  
Identificador: 74665016R  
Dirección: CUSTA COLORADA 19  
Cod. Postal: 18151

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0237 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ANTONIO REMACHO CABELLO  
Identificador: 24160664S  
Dirección: CALLE MURILLO 7 PTA E  
Cod. Postal: 18151



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0349 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: LAURA SEVILLANO TRIPERO  
Identificador: 74691475X  
Dirección: CALLE FORTUNY 7  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0017 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: GUSTAVO MARTIN LUZON  
Identificador: 44294922G  
Dirección: CALLE ZULOAGA 30  
Cod. Postal: 18151

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0234 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: PRISCILA REINA CARMONA  
Identificador: 75168396A  
Dirección: CALLE GOYA 9  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0113 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MIGUEL LUIS NIETO FERNANDEZ  
Identificador: 75925233W  
Dirección: CALLE SOLANA 7  
Cod. Postal: 18151

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0329 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: BENITO SANJUAN FLORES  
Identificador: 24109017A  
Dirección: CALLE CRUCES (LAS) 50  
Cod. Postal: 18151

Siendo aprobado por unanimidad de los dieciséis concejales presentes de los diecisiete que legalmente componen la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden del Sr. Alcalde, siendo las diez horas y quince minutos del mismo día en el cual comenzó. De todo lo cual como Secretario, Certifico, doy fe.

Vº B  
El Alcalde.